PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 1.955.-

QUE CONCEDE PERMISO PARA TRASLADARSE A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (R.A.), AL CAPITAN TECNICO EN TRANSMISIONES DON JUAN A.MONGELOS, POR EL TERMINO DE SU PERMISO DE VACACION.-

S.3.Nº..... Asunción, 14 de Enero de 1.949.-

Form. 29

668.-

Nº .....

VISTOS: la presentación hecha por el Capitán Técnico en Transmisiones don Juan A.Mongelos ante el Comando de la D.C.1.y elevada por conducto del Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 4290/48), en la que solicita se le conceda permiso para trasladarse a la Ciudad de Buenos Aires (R.A.), durante el término de su permiso de vacación, y el Informe Nº.5/49.de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Concédese permiso para trasladarse a la Ciudad de Buenos Aires (R.A.), al Capitán Técnico en Transmisiones don Juan A.Mongelos, por el término de su permiso de vacación, desde el 16 de Enero hasta el 14 de Febrero del corriente año.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R. Rolón Natalicio González

Fc.